**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.**

**Hace uso de la voz, Regidor Francisco Juárez Piña:** Muy buen día a todas y todos, doy la bienvenida a mi compañera Regidora así como también al personal de la Secretaría General, de la unidad de Transparencia y público en general que nos acompaña, siendo las once horas con ocho minutos, del día 28 de mayo del 2021, [encontrándonos en la Sala de sesiones del Pleno de este Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y](https://youtube.com/watch?v=AliYHmt7khQ&feature=youtu.be&t=20)[con fundamento en lo dispuesto por los](https://youtube.com/watch?v=AliYHmt7khQ&feature=youtu.be&t=23)artículos 36, 41 fracción VI, 84, 86, 87, 90 y 104 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

En estos momentos me dispongo a tomar la [lista](https://youtube.com/watch?v=AliYHmt7khQ&feature=youtu.be&t=40) de asistencia para efectos de verificar si existe el quórum legal: Regidora Silbia Cazarez Reyes, “Presente”; Francisco Juárez Piña, “Presente”, declaramos que existe el quórum legal para sesionar, por lo que les propongo el siguiente orden del día, para antes quiero mencionar que mi compañero Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez, presentó oficio, por motivos de salud no podrá acompañarnos, por lo que con la Regidora Silbia y su servidor tenemos quórum legal para sesionar, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Informe de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

Por lo que en votación económica lo someto a su aprobación el presente orden del día, los que estén a favor, gracias compañera Regidora.

Pasamos entonces al **TERCER PUNTO** del orden del día, en donde les informo que la convocatoria para el Mecenazgo Cultural, será publicada el próximo día lunes 7 de junio, ya que dado el proceso electoral, se decidió que lo mejor es que fuera publicada después de que culmine este proceso por las disposiciones oficiales, por tratarse de una convocatoria para recibir proyectos en el cual se les va a dar un apoyo económico es por eso que se decidió que pasarla al siete de junio, entonces la convocatoria se estaría publicando el día lunes siete de junio.

Por otra parte, informarles que el plan de trabajo de esta comisión fue modificado con el propósito de cumplir con los requisitos que especifica CIMTRA, ya que como saben, San Pedro Tlaquepaque es de los municipios con mayor reconocimiento por el nivel de transparencia que tenemos. Esto es una modificación que se da a todas las comisiones y que tenemos que cumplir para seguir cumpliendo con los estándares que este propio ayuntamiento a mantenido, fue una modificación de técnica jurídica la cual ya se cumplimentó, compañera regidora.

Pasando al cuarto punto del orden del día, es el que tiene que ver con los asuntos generales, pregunto si hay algún asunto general que tratar. Muchas gracias.

Entonces pasamos al quinto punto del orden del día es el que se refiere a la clausura de la sesión, por lo que siendo las once con once minutos del día 28 de mayo del presente año 2021, damos por terminada la sesión, agradeciendo a todos su asistencia, que tengan buen día.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 28 de mayo del año 2021.**

**MTRO. FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**PRESIDENTE**

**C. SILBIA CAZAREZ REYES**

**VOCAL**

**C.P.A HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**